



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Febrero veintitrés (23)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2011/035

A costa de la peticionaria expídanse las copias
solicitadas el 21 de los corrientes mes y año, a las 2.45 p.m.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **506b5eb7f485cbd2c0530332204066f63c9b803dd4d251ee3ec682ff3cd71c31**

Documento generado en 23/02/2022 11:59:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>